



Morena modifica minuta sobre vacaciones; los 12 días no serán continuos



Los diputados de Morena modificaron la minuta que aumenta las vacaciones de los trabajadores, por lo que estos días de descanso no serán continuos, sino tendrán que ser pactados con el patrón.

Lo anterior porque la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, encabezada por el diputado morenista Manuel de Jesús Baldenebro, añadió un párrafo a la minuta que envió el Senado sobre vacaciones para que el patrón y el trabajador acuerden como estos últimos disfrutarán estos días: de forma continua o parciales.

El proyecto de dictamen, que será discutido mañana martes, respeta que los trabajadores que tengan más de un año de servicio disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas de al menos 12 días, cuando actualmente es de 6 días; sin embargo, establece que los primeros seis días serán continuos y el resto serán pactados.

“Las personas trabajadoras deberán disfrutar por lo menos de seis días de vacaciones en forma continua, del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley. En todo caso, las personas trabajadoras tendrán la potestad y el derecho de pactar con el patrón la forma y tiempos en el que disfrutarán los días de vacaciones que tengan a su favor, ya sea de forma continua o parcial”, señala el proyecto de dictamen.